

GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Cobro a Colaboradores por Créditos Otorgados. Crédito y Cobranza	Fecha de Creación: Junio 2021
		Código: Adm-CyC-006C
		Última Revisión: 03 de Noviembre del 2021

OBJETIVO:

Definir los pasos a seguir por los responsables de área y por el jefe de nóminas para realizar la cobranza de los adeudos por los créditos otorgados a los colaboradores de Grupo San Ángel.

POLITICAS:

1. El crédito y el plazo autorizado deberá estar totalmente en apego con las políticas establecidas en el proceso “Adm-CyC-001C Otorgamiento de crédito a colaboradores”.
2. El primer descuento que se realice al colaborador por la compra de un bien o servicio será en el primer pago de nómina o factura inmediata posterior a la fecha en que hizo efectivo su crédito.
3. Será responsabilidad del cajero enviar por correo electrónico al jefe de nóminas o encargado del pago de comisiones la siguiente información:
 - a) Solicitud de crédito autorizada.
 - b) Soporte documental del trabajo realizado.
 - c) Acuse de recibido por parte del colaborador.
 - d) Recibo de caja que ampare el pago del excedente entre el valor del bien o el servicio otorgado y el monto del crédito autorizado.
4. El responsable del área operativa tendrá un máximo 3 días para enviar la información a que se refiere el punto anterior, al jefe de nóminas o encargado del pago de comisiones, para que éste haga los descuentos correspondientes, en caso contrario el responsable del área podría ser responsable solidario por los montos no descontados.
5. Será responsabilidad del jefe de nóminas o encargado del pago de comisiones:
 - a. Programar en el sistema GDS los descuentos por el periodo y los montos establecidos.
 - b. Registrar de manera oportuna en la cuenta del deudor los descuentos realizados.
6. Es responsabilidad del colaborador revisar cotidianamente su cuenta de deudores con la finalidad de verificar la correcta aplicación de sus descuentos.

Realizó: C.P. Gabriela Álvarez JEFE DE NÓMINA Ing. Juan Carlos Bravo GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---



GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Cobro a Colaboradores por Créditos Otorgados. Crédito y Cobranza	Fecha de Creación: Junio 2021
		Código: Adm-CyC-006C
		Última Revisión: 03 de Noviembre del 2021

7. Cuando por error el jefe de nóminas o el responsable del pago de comisiones omita el(los) descuento(s) del(os) crédito(s), este(os) descuento(s), el colaborador está obligado a recordar dichos descuentos y/o a hacer el pago directamente en la caja, en su caso, dichos descuentos omitidos se aplicarán de manera íntegra en el siguiente pago de nómina al colaborador una vez que se detecte la omisión de los descuentos siempre que no se hayan pagado en la caja.

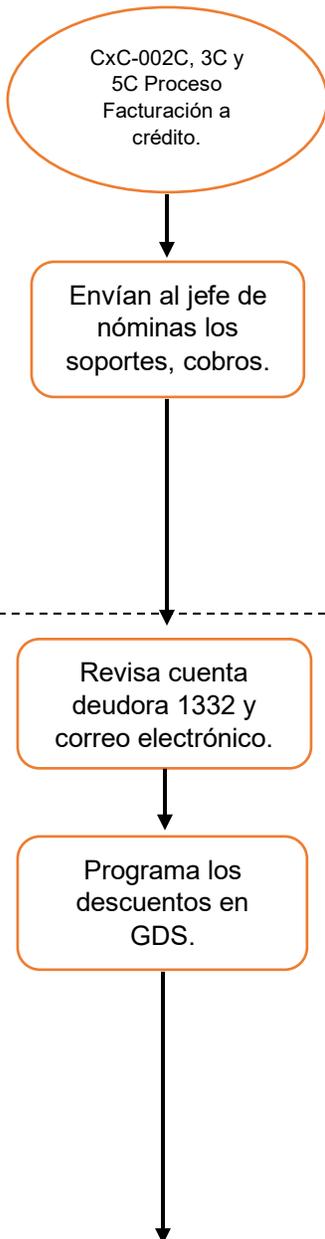
8. El colaborador podrá realizar pagos por adelantado y solo deberá entregar su recibo de caja al jefe de nóminas o encargado del pago de comisiones.

9. En caso de terminar la relación laboral empresa – colaborador a este último se le deberá descontar de forma inmediata los adeudos correspondientes por créditos o préstamos otorgados.

Realizó: C.P. Gabriela Álvarez JEFE DE NÓMINA Ing. Juan Carlos Bravo GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---



GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Cobro a Colaboradores por Créditos Otorgados. Crédito y Cobranza	Fecha de Creación: Junio 2021
		Código: Adm-CyC-006C
		Última Revisión: 03 de Noviembre del 2021

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	DOCUMENTACION O EQUIPO
	Responsables de área	Envían al jefe de nóminas un correo electrónico con los soportes citados en la política 4 del presente proceso. 1) Solicitud de crédito autorizada. 2) Soporte documental del trabajo realizado. 3) Acuse de recibido por parte del colaborador. 4) Recibo de caja que ampare el pago del excedente entre el valor del bien o el servicio otorgado y el monto del crédito autorizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
	Jefe de nómina/ Encargado del pago de comisiones	Revisa la cuenta deudora 1332 e identifica al colaborador con deuda. Una vez que recibe por correo electrónico la información anterior, verifica que el importe del bien o el servicio se haya registrado contablemente en la cuenta deudora del colaborador. En caso de ser correcto, programa los descuentos en el sistema GDS.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta 1332 • Descuentos programados • Registro de cobros.

Realizó: C.P. Gabriela Álvarez JEFE DE NÓMINA Ing. Juan Carlos Bravo GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---



GRUPO SAN ANGEL



Das WeltAuto.



PROCESO
Cobro a
Colaboradores por
Créditos Otorgados.
Crédito y Cobranza

Fecha de Creación:
Junio 2021

Código:
Adm-CyC-006C

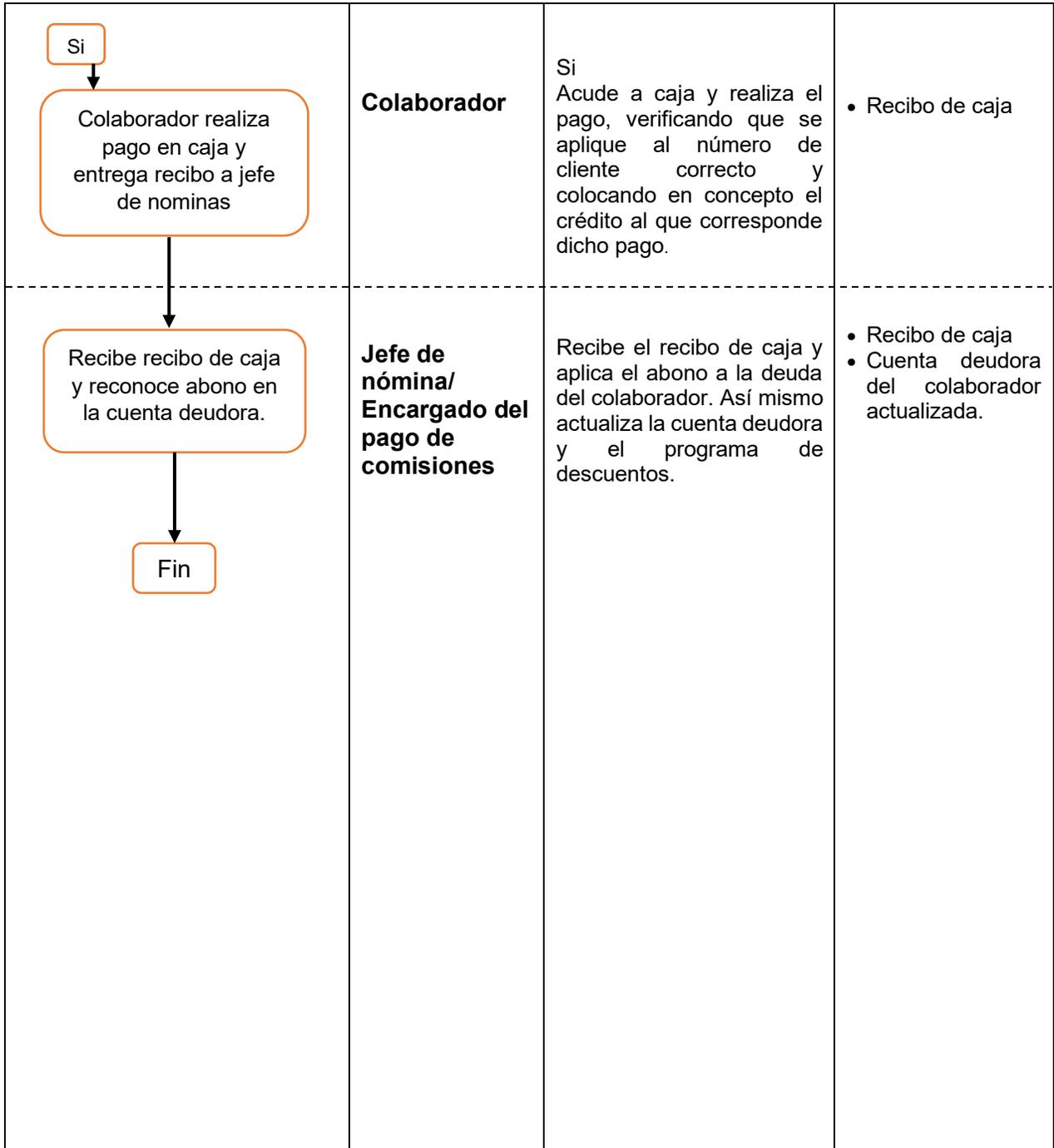
Última Revisión:
03 de Noviembre del 2021



DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	DOCUMENTACION O EQUIPO
<pre> graph TD A[Realiza nómina y aplica los descuentos.] --> B[Gestiona el pago de la nómina.] B --> C[Genera la póliza contable y revisa su correcta aplicación.] C --> D[Notifica al colaborador que puede hacer pagos adelantados.] D --> E{¿Colaborador adelanta pago?} E -- No --> F[] </pre>	Jefe de nómina/ Encargado del pago de comisiones	<p>El descuento podrá ser de forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Semanal ○ Quincenal ○ Mensual <p>De acuerdo a la forma de pago al colaborador.</p> <p>Genera los movimientos contables de la nómina en GDS y verifica que la aplicación contable se haga correctamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descuentos aplicados • Reporte contable actualizado
	Colaborador	<p>No</p> <p>Se aplicarán los descuentos de forma programada tal como se acordó en la solicitud de crédito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recibo de nómina
Realizó: C.P. Gabriela Álvarez JEFE DE NÓMINA Ing. Juan Carlos Bravo GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL	



GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Cobro a Colaboradores por Créditos Otorgados. Crédito y Cobranza	Fecha de Creación: Junio 2021
		Código: Adm-CyC-006C
	Última Revisión: 03 de Noviembre del 2021	



Realizó: C.P. Gabriela Álvarez JEFE DE NÓMINA Ing. Juan Carlos Bravo GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---

